
FECHA: 01/07/2021
EXPEDIENTE N°: 7004/2013
ID TÍTULO: 2502909

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Bioquímica por la Universidad de Extremadura
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Universidad/es participante/s	Universidad de Extremadura
Centro/s	• Facultad de Veterinaria
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Modificaciones solicitadas:

0 - Descripción general: Se modifica la competencia CE41 y se añade una (CE42). Se actualiza el apartado Coordinación docente del título (5.1). Se indica el porcentaje de presencialidad en función de las horas totales de cada actividad formativa (anteriormente, se

indicaba en función de las horas totales de la materia). Modificación en la distribución de Actividades formativas y metodologías de diferentes materias. Modificación en los resultados del aprendizaje de la materia del Módulo 6 (Integración Fisiológica, Ciencias Biomédicas y aplicaciones de la Bioquímica y Biología Molecular), Materia 1 (Ciencias Biomédicas), para incluir los siguiente en el apartado "Asignatura 4". Módulo 6 (Integración Fisiológica, Ciencias Biomédicas y aplicaciones de la Bioquímica y Biología Molecular), Materia 1 (Ciencias Biomédicas). Incluir la Competencia Específica CE42. Cambio en la denominación de la asignatura Fisiología Vegetal, del Módulo 6 (Integración Fisiológica, Ciencias Biomédicas y aplicaciones de la Bioquímica y Biología Molecular), Materia 3 (Fisiología Vegetal) a Bioquímica Vegetal. Cambio en la denominación de la asignatura Toxicología Molecular, del Módulo 6 (Integración Fisiológica, Ciencias Biomédicas y aplicaciones de la Bioquímica y Biología Molecular), Materia 1 (Ciencias Biomédicas) a Toxicología Bioquímica. Modificación en los contenidos de la asignatura Genoma humano y Patologías asociadas, del Módulo 9 (Optatividad), Materia 10 (Genoma humano y Patologías asociadas). Se eliminan tres asignaturas optativas y se crean otras tres. Se modifica la persona asociada a la solicitud.

3.3 - Competencias específicas: Modificar la CE41 "Saber obtener nutracéuticos y desarrollar productos alimenticios seguros para las necesidades nutritivas" por "Saber obtener nutracéuticos y desarrollar productos alimenticios funcionales o seguros para las necesidades nutritivas". Incluir una nueva competencia: CE42: Comprender las interacciones entre la dieta, la microbiota intestinal y el genoma y su importancia en los estados de salud y enfermedad.

5.1 - Descripción del plan de estudios: Se actualiza el apartado Coordinación docente del título (5.1). Cambio en la denominación de la asignatura Fisiología Vegetal, del Módulo 6 (Integración Fisiológica, Ciencias Biomédicas y aplicaciones de la Bioquímica y Biología Molecular), Materia 3 (Fisiología Vegetal) a Bioquímica Vegetal. Cambio en la denominación de la asignatura Toxicología Molecular, del Módulo 6 (Integración Fisiológica, Ciencias Biomédicas y aplicaciones de la Bioquímica y Biología Molecular), Materia 1 (Ciencias Biomédicas) a Toxicología Bioquímica.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas: Se indica el porcentaje de presencialidad en función de las horas totales de cada actividad formativa (anteriormente, se indicaba en función de las horas totales de la materia). Modificación en la distribución de Actividades formativas y metodologías del Módulo 1 (Química para las Biociencias Moleculares), Materia 1 (Química). Modificación en la distribución de Actividades formativas del Módulo 4 (Métodos Instrumentales), Materia 1 (Técnicas Instrumentales). Modificación en la distribución de Actividades formativas del Módulo 5 (Bioquímica y Biología Molecular), Materia 1 (Bioquímica). Modificación en la distribución de Actividades formativas del Módulo 5 (Bioquímica y Biología Molecular), Materia 2 (Biología Molecular). Modificación en la

distribución de Actividades formativas del Módulo 6 (Integración Fisiológica, Ciencias Biomédicas y aplicaciones de la Bioquímica y Biología Molecular), Materia 1 (Ciencias Biomédicas). Modificación en los resultados del aprendizaje de la materia del Módulo 6 (Integración Fisiológica, Ciencias Biomédicas y aplicaciones de la Bioquímica y Biología Molecular), Materia 1 (Ciencias Biomédicas), para incluir los siguiente en el apartado "Asignatura 4": Conocer y aplicar la genómica nutricional para mantener el estado de salud. Entender las interacciones entre la microbiota y la dieta y su papel en los estados de salud y enfermedad. Módulo 6 (Integración Fisiológica, Ciencias Biomédicas y aplicaciones de la Bioquímica y Biología Molecular), Materia 1 (Ciencias Biomédicas). Incluir la Competencia Específica CE42. Cambio en la denominación de la asignatura Fisiología Vegetal, del Módulo 6 (Integración Fisiológica, Ciencias Biomédicas y aplicaciones de la Bioquímica y Biología Molecular), Materia 3 (Fisiología Vegetal) a Bioquímica Vegetal. Cambio en la denominación de la asignatura Toxicología Molecular, del Módulo 6 (Integración Fisiológica, Ciencias Biomédicas y aplicaciones de la Bioquímica y Biología Molecular), Materia 1 (Ciencias Biomédicas) a Toxicología Bioquímica. Modificación en los contenidos de la asignatura Genoma humano y Patologías asociadas, del Módulo 9 (Optatividad), Materia 10 (Genoma humano y Patologías asociadas). Se eliminan las asignaturas optativas: - Parasitología - Patogenicidad Microbiana - Virología y se crean las asignaturas optativas: - Materia: Química de Productos Naturales - Materia: Hematología y Hemoterapia - Materia: Evaluación de riesgos ambientales y para la salud pública de las sustancias químicas

11.1 - Responsable del título: Se modifica la persona asociada a la solicitud.

11.2 - Representante legal: Se modifica la persona asociada a la solicitud.

11.3 – Solicitante: Se modifica la persona asociada a la solicitud.

Madrid, a 01/07/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina